
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ayuntamiento de Cantillana



Última modificación: abril de 2025

Índice

1.	GESTIÓN TRIBUTARIA	4
	01 - Atención al cliente	4
	02- Tasas de recogida de basuras y servicio de alcantarillado	5
	03- Solicitud de cambio de titularidad o subrogación del contrato de suministro de aguas.....	6
	04.- Solicitud para la corrección del domicilio.....	7
	05.- Impuesto sobre bienes inmuebles.....	9
	06.- Solicitud General.....	10
	07.- Solicitud de división de cuota del IBI	11
2.	RECURSOS HUMANOS	13
	01.- Gestión de Personal.....	13
	02- Control horario	15
3.	MEDIO AMBIENTE	17
	01.- Sanciones medioambientales	17
	02.- Órdenes de ejecución.....	18
	03.- Licencias y autorizaciones medioambientales	19
4.	POLÍCIA LOCAL	21
	01.- Multas.....	21
	02.- Incoación de expedientes sancionadores	22
5.	ALCALDÍA	24
	01.- Cita Previa	24
6.	ASESORÍA JURÍDICA.....	25
	01.- Expedientes de planeamiento urbanístico	25
	02.- Procedimientos judiciales en defensa del ayuntamiento.....	26
7.	SERVICIOS SOCIALES	28
	01.- Solicitud de cita previa	28
	02.- Asesoramiento e información en materia de recursos sociales de bienestar social	29
	03.- Servicio de ayuda a domicilio.....	30
	04.- Equipo de tratamiento familiar	31
8.	BIBLIOTECA.....	34
	01.- Biblioteca pública.....	34
9.	ARCHIVO MUNICIPAL.....	35
	01.- Notas de prensa	35
10.	PRENSA.....	37
	01.- Notas de prensa	37
	02.- Imágenes de actos institucionales y actividades públicas organizadas por el ayuntamiento	38
11.	PADRÓN	40
	01.- Padrón municipal	40
	02.- MESAS ELECTORALES	41
12.	REGISTRO	42

01.- Registro de entrada y salida	42
13. CULTURA	44
01.- Premios y concursos	44
14. DEPORTE	45
01.- Actividades deportivas	45
15. CENTRO DE LA MUJER.....	46
01.- Consultas de Derecho de Familia.....	46
02.- Asesoramiento a víctimas de violencia de género.....	48
03.- Talleres para mujeres	49
04.- Viajes organizados	50
04.- Conferencias	52
16. INTERVENCIÓN	53
01.- Registro electrónico de facturas	53
02.- Aprobación de ayudas y/o subvenciones	54
03.- Fiscalización de expedientes de contratación.....	55
17. SECRETARÍA	58
01.- Cementerio	58
02.- Convocatorias de Plenos y Juntas de Gobierno	59
03.- Inventario municipal de bienes.....	60
04.- Contratación pública	61
05.- Ayudas y subvenciones.....	63
06.- Certificados de fe de vida	64
07.- Bodas civiles y parejas de hecho.....	65
07.- Empleo público	66
18. COMITÉ ÉTICO Y COMITÉ ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO	68
01.- Canal de denuncias.....	68
19. TRANSPARENCIA.....	69
01.- Acceso a la información.....	69
20. PROTECCIÓN DE DATOS.....	70
01.- Ejercicios de derechos en protección de datos	70

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

1. GESTIÓN TRIBUTARIA

01 - ATENCIÓN AL CLIENTE	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting, S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Prestación del servicio de atención al cliente a aquellos usuarios que necesiten realizar trámites gestionados por el Área de Gestión Tributaria.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Ciudadanos • Contribuyentes • Representantes de personas jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, número de Seguridad Social/Mutualidad, firma) • Datos económicos, financieros y de seguros (deudas contraídas por el contribuyente)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Junta de Andalucía • Administración General del Estado • Agencia Estatal de la Administración Tributaria
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
-----------------	--

02– TASAS DE RECOGIDA DE BASURAS Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las tasas de recogida de basuras y servicios de alcantarillado.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Ciudadanos • Contribuyentes • Cónyuge de los interesados • Representantes legales de los interesados
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, e-mail, teléfono)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Junta de Andalucía • Administración General del Estado • Agencia Estatal de la Administración Tributaria

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

03– SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD O SUBROGACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUAS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de solicitudes de cambio de titularidad o subrogación del contrato de suministro de aguas
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

	• Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local • Reglamento de Suministro domiciliario de Agua
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Ciudadanos • Contribuyentes • Representantes legales de los interesados
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, referencias catastrales)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Junta de Andalucía • Administración General del Estado • Agencia Estatal de la Administración Tributaria
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

04.– SOLICITUD PARA LA CORRECCIÓN DEL DOMICILIO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. Teléfono: 952 49 00 00

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de solicitudes de corrección de domicilio a efectos de nuevos recibos notificados por el Ayuntamiento de Cantillana
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local • Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos)
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Ciudadano • Contribuyentes • Representantes legales de los interesados
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/ Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma)
DESTINATARIOS (CESIONES)	No se prevé la cesión de datos a terceros
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una

	reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
--	--

05.- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	• Gestión de solicitudes de declaración de transmisiones de dominio de bienes inmuebles • Gestión de la solicitud de alta nueva para recibir una bonificación inicial para familias numerosas en relación al Impuesto de Bienes Inmuebles
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de haciendas Locales. • Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Declarantes • Obligado tributario (transmitente/ adquirente) • Obligados tributarios • Representantes legales de los interesados
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/ Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma) • Cualquier otro dato personal que pueda estar recogidos en escritura pública.
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Junta de Andalucía • Administración General del Estado • Agencia Estatal de la Administración Tributaria
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

06.- SOLICITUD GENERAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de solicitudes generales
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Ciudadanos • Contribuyentes • Representantes de personas jurídicas

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/ Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma)
DESTINATARIOS (CESIONES)	- Junta de Andalucía - Administración General del Estado - Agencia Estatal de la Administración Tributaria
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

07.- SOLICITUD DE DIVISIÓN DE CUOTA DEL IBI	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA - NIF: P4102300C - Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. - Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de solicitudes de división de cuota en el IBI por cotitularidad.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

	• Real Decreto de 24 de julio de 1889, por el que se publica el Código Civil • Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. • Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. • Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Titular • Cotitular • Representantes legales de los interesados.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/ Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma, referencias catastrales). • Otros datos contenidos en escrituras públicas y/o contratos.
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Junta de Andalucía • Administración General del Estado • Agencia Estatal de la Administración Tributaria
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

2. RECURSOS HUMANOS

01.- GESTIÓN DE PERSONAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting, S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	• Gestión de personal, funcional y laboral del Ayuntamiento. • Expediente personal. Incompatibilidades. Formación. Planes de pensiones. Acción social. Prevención de riesgos laborales. Régimen disciplinario. Gestión del protocolo de acoso sexual, acoso por razón de sexo, acoso por orientación sexual o acoso por razón de identidad y expresión de género. • Emisión de la nómina del personal de la Agencia, así como de todos los productos derivados de la misma. • Gestión económica de la acción social y obtención de estudios estadísticos o monográficos destinados a la gestión económica del personal. • Gestión de la actividad sindical en el Ayuntamiento.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. • RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. • Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. • Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública. • Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. • Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. • Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres • Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Empleados del Ayuntamiento
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/ Documento identificativo, dirección postal, UID del empleado, número de la seguridad social, teléfono, email, firma) • Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical (a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros. • Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. • Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones. • Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones y experiencia profesional) • Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales, deducciones impositivas, baja de haberes correspondiente al puesto de trabajo anterior (en su caso), retenciones judiciales (en su caso), otras retenciones (en su caso). Datos bancarios. • Otros datos: datos relativos a la acción social, datos sobre sanciones en materia de función pública.
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Tesorería General de la Seguridad Social • Agencia Estatal de la Administración Tributaria • Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades; • Órganos Jurisdiccionales; • Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; • Inspección de Trabajo
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal

	y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
--	--

02- CONTROL HORARIO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del registro horario de los trabajadores del Ayuntamiento
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. • RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Empleados del Ayuntamiento
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE, número de identificación de personal) • Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia.
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Servicio Estatal de Empleo • Servicio Andaluz de Empleo • Seguridad Social
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados <i>“RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO”</i> y <i>“DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”</i>. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

3. MEDIO AMBIENTE

01.- SANCIONES MEDIOAMBIENTALES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las sanciones que se impongan a los interesados en materia medioambiental.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. • Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación • Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas Jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
----------	--

02.- ÓRDENES DE EJECUCIÓN	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las órdenes de ejecución en materia medioambiental
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. • Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación • Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas Jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

03.- LICENCIAS Y AUTORIZACIONES MEDIOAMBIENTALES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de la concesión de licencias y autorizaciones en materia medioambiental
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

	• Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación • Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas Jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados <i>"RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO"</i> y <i>"DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS"</i>. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

4. POLÍCIA LOCAL

01.- MULTAS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de multas/sanciones en materia de tráfico
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. • Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas Jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma) • Datos sobre características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad) • Permiso de circulación
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Junta de Andalucía • Ministerio de Justicia • Compañías de Seguro
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3

	de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

02.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión e incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. • Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas Jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma) • Datos sobre características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad)

	• Permiso de circulación
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Junta de Andalucía • Ministerio de Justicia • Compañías de Seguro
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

5. ALCALDÍA

01.- CITA PREVIA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Evaluación del desarrollo del menor realizada por psicólogos, fisioterapeutas o logopedas especializados.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, teléfono,)
DESTINATARIOS (CESIONES)	No se prevé la cesión de datos a terceros
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados

	<i>“RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”.</i> En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
--	---

6. ASESORÍA JURÍDICA

01.- EXPEDIENTES DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación de expedientes de planeamiento urbanístico
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas jurídicas • Propietarios de terrenos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, teléfono, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma electrónica) • Datos del Catastro • Datos del Registro de la Propiedad
DESTINATARIOS (CESIONES)	Promotores inmobiliarios
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del

	tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “<i>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</i>” y “<i>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</i>”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

02.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN DEFENSA DEL AYUNTAMIENTO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Asistencia jurídica y defensa del Ayuntamiento en procedimientos judiciales o extrajudiciales.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. • Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. • Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas jurídicas

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos,DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email, firma electrónica) • Datos de características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, familia, lugar de nacimiento, nacionalidad) • Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones) • Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo, profesión) • Datos económicos, financieros y de seguros
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Despachos de abogados • Juzgados y Tribunales • Compañías Aseguradoras • Empresas municipales que participen en el litigio
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

7. SERVICIOS SOCIALES

01.- SOLICITUD DE CITA PREVIA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las solicitudes de cita previa presentadas por los interesados
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Ciudadanos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, teléfono)
DESTINATARIOS (CESIONES)	No se prevé la cesión de datos a terceros
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE

	<i>DATOS</i>”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
--	--

02.- ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS SOCIALES DE BIENESTAR SOCIAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Ofrecer a los ciudadanos asesoramiento e información en materia de recursos sociales de bienestar social
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • RGPD: art. 9.2.g) El tratamiento es necesario por razones de interés público esencial. • Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes legales.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email, firma, firma electrónica) • Datos de características personales (fecha de nacimiento, libro de familia) • Circunstancias sociales (características de alojamiento, situación familiar, propiedades) • Datos de salud • Datos económicos, financieros y de seguros
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Delegación Provincial • Junta de Andalucía • Fiscalía de Menores • Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado • Juzgados y Tribunales
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

03.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de la prestación del servicio de ayuda a domicilio para las personas más vulnerables que soliciten esta ayuda para tareas domésticas o de acompañamiento.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • RGPD: art. 9.2.g) El tratamiento es necesario por razones de interés público esencial. • Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

	Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Solicitantes que cumplan los requisitos exigidos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	- Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma) - Datos especialmente protegidos (salud médica o mental) - Circunstancias sociales (situación familiar) - Detalles de ocupación profesional (régimen de alta en la Seguridad Social) - Datos económicos, financieros y de seguros (rentas, planes de pensiones o jubilación, subsidios)
DESTINATARIOS (CESIONES)	- Delegación Provincial - Junta de Andalucía
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados <i>"RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO"</i> y <i>"DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS"</i>. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

04.- EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA NIF: P4102300C

	• Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Derivación por parte de la Trabajadora Social al Programa de concienciación y ayuda a familias para evitar la retirada de custodia de menores.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • RGPD: art. 9.2.g) El tratamiento es necesario por razones de interés público esencial. • • Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía • Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. • Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Menores en riesgo de exclusión social • Representantes legales de los menores.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma, firma electrónica) • Datos de características personales (fecha de nacimiento, libro de familia) • Circunstancias sociales (características de alojamiento, situación familiar, propiedades) • Datos de salud • Datos económicos, financieros y de seguros
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Junta de Andalucía • Fiscalía de Menores • Juzgados y Tribunales
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “<i>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</i>” y “<i>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</i>”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
--	--

8. BIBLIOTECA

01.- BIBLIOTECA PÚBLICA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y control de la Biblioteca pública del municipio, así como de los servicios y actividades que en esta se presten y realicen respectivamente.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: art.6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local • Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, Del Libro y de las Bibliotecas. • Ley 16/2003, de 22 de Diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas usuarias de las bibliotecas municipales. Representantes legales
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email). • Datos sobre circunstancias personales (Lugar de nacimiento, fecha de nacimiento)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• No se prevén comunicaciones de datos a terceros
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
----------	--

9. ARCHIVO MUNICIPAL

01.- NOTAS DE PRENSA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Acceso a los fondos del archivo municipal para permitir su acceso a documentos administrativos y realizar investigación científico-técnica. Gestión del sistema de archivo de los expedientes administrativos de acuerdo con la normativa vigente. En su caso proporcionar los documentos necesarios a interesados en expedientes para el trabajo de investigación o de consulta disponible en el Ayuntamiento. Fines estadísticos
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. • RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 7/1985, de 02 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. • Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

	Administrativo • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	El propio interesado o su representante legal. Otras personas distintas del afectado o su representante. Administraciones Públicas. Registros públicos. Entidades Privadas. Titulares en expedientes administrativos, solicitantes de consultas o préstamos e investigadores. Colectivos o categorías de interesados: Personas o colectivos que mantengan algún tipo de relación administrativa con la entidad local.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos:(nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección, firma)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Otros órganos de la administración local. • Otros órganos de la Comunidad Autónoma y del Estado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

10. PRENSA

01.- NOTAS DE PRENSA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Elaboración de notas de prensa sobre actividades y/o actos organizados por el Ayuntamiento para su difusión a distintos medios de comunicación
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno • Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Cargos públicos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (Nombre, apellidos, imagen) • Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo, cargo público)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Agencia EFE SME, S.A. • Europa Press Noticias, S.A. • Prensa Malagueña, S.A. (Diario Sur) • La Opinión de Málaga, S.L.U • Joly Digital, S.L. (Málaga Hoy) • Unidad Editorial Información General, S.L.U. (EL Mundo) • Conecta5 Telecinco, S.A.U. (Nius Diario) • Revista Lugar de encuentro • El Faro de Málaga • La Diversiva • Radio Popular, S.A (Cope Málaga) • La Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S. M. E. (RTVE) • La Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (Canal Sur) • Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. (Cadena Ser Málaga) • Uniprex, S.A.U. (Onda Cero Málaga) • Málaga 24 horas • El Faro Comunicación S.L (Guadalhorce 24 horas)

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

02.- IMÁGENES DE ACTOS INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES PÚBLICAS ORGANIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Toma de imágenes de actos institucionales y actividades públicas organizadas por el Ayuntamiento
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Cargos públicos

	• Ciudadanos • Menores
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (imagen)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Agencia EFE SME, S.A. • Europa Press Noticias, S.A. • Prensa Malagueña, S.A. (Diario Sur) • La Opinión de Málaga, S.L.U • Joly Digital, S.L. (Málaga Hoy) • Unidad Editorial Información General, S.L.U. (EL Mundo) • Conecta5 Telecinco, S.A.U. (Nius Diario) • Revista Lugar de encuentro • El Faro de Málaga • La Diversiva • Radio Popular, S.A (Cope Málaga) • La Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S. M. E. (RTVE) • La Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (Canal Sur) • Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. (Cadena Ser Málaga) • Uniprex, S.A.U. (Onda Cero Málaga) • Málaga 24 horas • El Faro Comunicación S.L (Guadalhorce 24 horas)
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y

	Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/
--	---

11. PADRÓN

01.- PADRÓN MUNICIPAL	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento con los fines que establece al respecto la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa local aplicable. Usos con fines históricos, estadísticos y científicos.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: art.6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Ciudadanos y residentes en el término municipal
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección, firma). • Datos sobre características personales: Sexo, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos familiares. • Datos académicos y profesionales (nivel de estudios). • Y cuantos otros datos puedan ser necesarios para la elaboración del Censo Electoral. Téngase en cuenta igualmente lo establecido en el artículo 16.2 de la LRBRL.
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Instituto Nacional de Estadística (INE). • Oficina del Censo Electoral • BOE • Otros organismos oficiales (Ayuntamientos, Policía Nacional, Guardia Civil, Juzgados etc.)
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del

	tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

02.- MESAS ELECTORALES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting, S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Convocatoria previa y posterior sorteo de los miembros que conformarán las mesas electorales
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: art.6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento • Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Responsables de locales electorales. Miembros que compondrán las mesas electorales
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección, firma). • Datos académicos y profesionales (nivel de estudios).
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral • Oficina del Censo Electoral

	Boletines oficiales
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

12. REGISTRO

01.- REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA - NIF: P4102300C - Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. - Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del registro de entrada y salida de documentos dirigidos por la ciudadanía al Ayuntamiento o a otras Administraciones y Organismos públicos, en los términos previstos en el artículo 16 de la

	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	- RGPD: art.6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas que se dirigen al Ayuntamiento o a otras Administraciones a través de las oficinas o la sede electrónica del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	- Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección, firma/ firma electrónica). - Datos de representación, en su caso. - Cualquier otro dato incluido en los documentos presentados.
DESTINATARIOS (CESIONES)	Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

13. CULTURA

01.- PREMIOS Y CONCURSOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de la inscripción y participación en concursos organizados por el área de Cultura del Ayuntamiento.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: art.6.1.a) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento para fines específicos (fotografías/vídeos). • RGPD: art.6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento • RGPD: art.6.1.e) El Tratamiento es necesario para una misión realizada en interés público, acorde a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas, incluidas representantes legales en caso de menores.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección, email, teléfono).
DESTINATARIOS (CESIONES)	• No se prevén comunicaciones de datos a terceros.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales

	automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
--	--

14. DEPORTE

01.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de actividades deportivas organizadas por en el área Deportes, gestión de alumnos para realización de cursos y organización de escuelas deportivas. Alquiler de instalaciones..
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: art.6.1.a) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento para fines específicos (fotografías/vídeos). • RGPD: art. 6.1.b) El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte. • RGPD: art.6.1. e) El Tratamiento es necesario para una misión realizada en interés público, acorde a las competencias establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas, incluidos representantes legales en caso de menores. • Representantes de personas jurídicas que se dirigen al Ayuntamiento o a otras Administraciones a través de las oficinas o la sede electrónica del Ayuntamiento.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección, email, firma/ firma electrónica, imagen/voz). • Datos de representación, en su caso.

	• Características personales (fecha de nacimiento, sexo)
DESTINATARIOS (CESIONES)	No se prevén comunicaciones de datos a terceros.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

15. CENTRO DE LA MUJER

01.- CONSULTAS DE DERECHO DE FAMILIA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Asesoramiento en materia de separaciones, divorcios, revisión de convenios reguladores, herencias y otros temas de Derecho de Familia
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • RGPD: art. 9.2.g) El tratamiento es necesario por razones de interés público esencial. • Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Ciudadanos • Menores de edad
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email) • Datos especialmente protegidos (salud física y/o mental) • Datos de características personales (edad, familia, estado civil) • Circunstancias sociales (situación familiar, aficiones y estilo de vida) • Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo) • Datos económicos, financieros y de seguros (ingresos mensuales, rentas)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Instituto Andaluz de la Mujer
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE

	<i>DATOS”.</i> En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
--	--

02.- ASESORAMIENTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Asesoramiento individualizado de las interesadas en materia de igualdad.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • RGPD: art. 9.2.g) El tratamiento es necesario por razones de interés público esencial. • Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género • Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Solicitantes
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email) • Datos especialmente protegidos (salud física y/o mental) • Datos de características personales (edad, familia, estado civil) • Circunstancias sociales (situación familiar, aficiones y estilo de vida) • Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo) • Datos económicos, financieros y de seguros (ingresos mensuales, rentas)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Instituto Andaluz de la Mujer • Jueces y Tribunales • Cuerpos de seguridad
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

03.- TALLERES PARA MUJERES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las solicitudes de inscripción en talleres dirigidos a mujeres.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. • Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

CATEGORÍA DE INTERESADOS	Solicitantes
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	- Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email) - Datos económicos, financieros y de seguros (número de cuenta)
DESTINATARIOS (CESIONES)	No se prevé la cesión de datos a terceros.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

04.- VIAJES ORGANIZADOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA - NIF: P4102300C - Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. - Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting, S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los viajes organizados por el Centro de la Mujer

BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. • Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Solicitantes
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Agencias de viajes • Empresas de transporte
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados <i>“RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO”</i> y <i>“DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”</i>. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

04.- CONFERENCIAS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Organización de conferencias en el Centro de la Mujer
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. • Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. • Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Asistentes • Conferenciantes
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (Nombre, apellidos, email, teléfono)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• No se prevé cesión de datos a terceros.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley

	Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
--	--

16. INTERVENCIÓN

01.- REGISTRO ELECTRÓNICO DE FACTURAS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro, tramitación y aprobación de facturas del Ayuntamiento
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email) • Datos económicos, financieros y de seguros (número de cuenta)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Agencia Estatal de la Administración Tributaria
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del

	tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

02.- APROBACIÓN DE AYUDAS Y/O SUBVENCIONES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Aprobación de ayudas y/o subvenciones otorgadas por otras áreas del Ayuntamiento.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email)

	- Datos de características personales (fecha de nacimiento, estado civil, familia, lugar de nacimiento, nacionalidad) - Circunstancias sociales (características de alojamiento, situación familiar) - Datos económicos, financieros y de seguros (ingresos y rentas, subsidios)
DESTINATARIOS (CESIONES)	Agencia Estatal de la Administración Tributaria
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

03.- FISCALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA - NIF: P4102300C - Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. - Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Fiscalización previa del gasto en expedientes de contratación
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. • Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local • Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email) • Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones) • Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo) • Datos económicos, financieros y de seguros (solvencia económica, certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social).
DESTINATARIOS (CESIONES)	• No se prevé cesiones de datos a terceros.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y

	Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/
--	---

17. SECRETARÍA

01.- CEMENTERIO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting, S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del cementerio municipal de Alhaurín el Grande
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. • Ley 49/1978, de 3 de noviembre, de Enterramientos en Cementerios Municipales
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Familiares de fallecidos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Funerarias
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el

	Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “<i>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</i>” y “<i>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</i>”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
--	--

02.- CONVOCATORIAS DE PLENOS Y JUNTAS DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascèndia Reingeniería & Consulting, S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los acuerdos y actas del Pleno y de la Junta de Gobierno
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. • Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Asistentes • Cargos Públicos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo) • Datos especialmente protegidos (afiliación sindical) • Detalles de ocupación profesional (cargo y/o puesto de trabajo desempeñado)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Administración General del Estado • Junta de Andalucía
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

03.- INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiar.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del Inventario Municipal de Bienes de Alhaurín el Grande
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. • Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Asistentes

	• Cargos públicos
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, teléfono, dirección postal, email)
DESTINATARIOS (CESIONES)	No se prevén cesiones de datos a terceros
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

04.- CONTRATACIÓN PÚBLICA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting, S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del proceso de licitación y adjudicación de contratación pública

BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Licitadores
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	- Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, email) - Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones) - Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo) - Datos económicos, financieros y de seguros (solventía económica, certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social, datos bancarios)
DESTINATARIOS (CESIONES)	Plataforma de Contratación del Estado
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

05.- AYUDAS Y SUBVENCIONES	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las convocatorias de ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • RGPD: art. 9.2.g) El tratamiento es necesario por razones de interés público esencial. • Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas • Representantes de personas jurídicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, teléfono, email) • Datos especialmente protegidos (salud) • Datos de características personales (fecha de nacimiento, estado civil, componentes de la unidad familiar, nacionalidad) • Detalles de ocupación profesional (desempleo) • Datos económicos, financieros y de seguros (ingresos mensuales, rentas)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Junta de Andalucía • Diputación Provincial de Málaga • Administración General del Estado
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto

	311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

06.- CERTIFICADOS DE FE DE VIDA	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Expedición de certificados de fe de vida
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 6/2021, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal) • Datos de características personales (fecha de nacimiento, familia, estado civil)
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Gestorías y asesorías • Fábrica Nacional de Moneda y Timbre
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

07.- BODAS CIVILES Y PAREJAS DE HECHO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Celebración de bodas civiles
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. • Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Personas físicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, firma) • Datos de características personales (estado civil, familia, nacionalidad)

DESTINATARIOS (CESIONES)	Registro Civil
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

07.- EMPLEO PÚBLICO	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA - NIF: P4102300C - Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. - Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting, S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de las convocatorias de empleo público ofertadas por el Ayuntamiento de Cantillana.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	- RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. - RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

	Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Personas físicas
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	- Datos identificativos (nombre y apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, dirección postal, firma) - Datos especialmente protegidos (certificado de discapacidad) - Datos de características personales (fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo) - Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones) - Datos económicos, financieros y de seguros (justificante del abono de la tasa de inscripción)
DESTINATARIOS (CESIONES)	Boletín Oficial de la Provincia de Málaga
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “<i>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</i>” y “<i>DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS</i>”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

18. COMITÉ ÉTICO Y COMITÉ ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO

01.- CANAL DE DENUNCIAS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting, S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar las denuncias interpuestas mediante este canal contra empelados o personas que tengan una relación laboral con la administración.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.a) Consentimiento del interesado • RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. • Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Denunciantes, denunciados, testigos.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Para aquellos casos en los que la denuncia no sea anónima, se tratarán datos identificativos de los denunciantes (nombre y apellidos, dirección postal, email, teléfono.) • De los denunciados y/o testigos, datos identificativos (nombre y apellidos). • Cualquier otro dato que pueda incluirse dentro de la documentación aportada de soporte de la denuncia.
DESTINATARIOS (CESIONES)	• Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción • Ministerio Fiscal • Jueces y Tribunales
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia e iniciar una investigación sobre los hechos. Si se acredita que la información o parte de ella no es veraz, se procederá a su inmediata supresión, a excepción de que dicha falta de veracidad pudiese constituir un ilícito penal. En todo caso, transcurridos 3 meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubieran iniciado actuaciones de investigación, se procederá a su supresión, salvo que la finalidad de la

	conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema. Las comunicaciones a las que no se haya dado curso solamente podrán constar de forma anonimizada.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

19. TRANSPARENCIA

01- .ACCESO A LA INFORMACIÓN	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA • NIF: P4102300C • Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320. • Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. • Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Solicitantes
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, teléfono, dirección, firma)
DESTINATARIOS (CESIONES)	- Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. - Órganos judiciales. - Abogacía General del Estado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)

20. PROTECCIÓN DE DATOS

01.- EJERCICIOS DE DERECHOS EN PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA NIF: P4102300C Dirección: Calle Nuestro Padre Jesús, S/N, CP 41320.

	• Teléfono: 952 49 00 00
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Ascêndia Reingeniería & Consulting. S.L dpo@ascendiarc.com
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Atender a las solicitudes de ejercicios de los derechos establecidos en el Reglamento General de Protección de datos y en la Ley Orgánica de Protección de Datos y garantía de los derechos digitales.
BASE JURÍDICA PARA EL TRATAMIENTO	• RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. • Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) • Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
CATEGORÍA DE INTERESADOS	• Solicitantes
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	• Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE/Documento identificativo, teléfono, dirección, firma)
DESTINATARIOS (CESIONES)	No se prevén comunicaciones de datos a terceros.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN DE DATOS	Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
DERECHOS	Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento de los datos personales, oposición al tratamiento, solicitar la portabilidad o el derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales. Para ello, puede dirigirse a los medios de contacto mencionados con anterioridad en los apartados “RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO” y “DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS”. En caso de que lo considere oportuno, podrá presentar una

	reclamación ante la autoridad de control (Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: https://www.ctpdandalucia.es/)
--	--